

Rajoy, patronal y sindicatos estudiarán un salario mínimo para jóvenes

EL GOBIERNO RELANZA EL DIÁLOGO SOCIAL / El Ejecutivo pide a la patronal y a los sindicatos que renueven el vigente pacto trianual de moderación salarial. Rajoy se compromete a informarles de la reforma fiscal.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno, las patronales CEOE y Cepyme, y los sindicatos CCOO y UGT se comprometieron ayer a estudiar la fijación de un salario mínimo específico para la contratación de jóvenes de difícil inserción laboral. Aquellos que forman la mayor parte de las 960.000 personas que tienen entre 16 y 24 años, o incluso hasta 30 años, que abandonaron sus estudios en el último ciclo de crecimiento económico para entrar en la construcción y, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, están en el paro absoluto. "Hoy tienen en su mayoría cargas familiares y una baja o inadecuada cualificación, así como aquellos con especiales dificultades", dijo ayer el comunicado común firmado ayer tras la reunión que mantuvieron el presidente, Mariano Rajoy, y la ministra de Empleo, Fátima Báñez, con los dirigentes de la CEOE, Juan Rosell; de Cepyme, Jesús Terciado; UGT, Cándido Méndez, y CCOO, Ignacio Fernández Toxo.

Fue el presidente de la CEOE, Juan Rosell, el que propuso a los demás interlocutores, la creación de un salario mínimo para facilitar la contratación de jóvenes sin cualificación, e inferior al que está vigente ahora para el conjunto de la economía, según las fuentes próximas a la reunión consultadas por EXPANSIÓN. La cuantía mensual de este salario es de 645,30 euros, o 9.034,20 euros anuales. Por decisión del Gobierno, el SMI lleva congelados dos años, en coherencia con la misma decisión que ha afectado a los funcionarios.

Contestación social

Ni Méndez ni Toxo expresaron rechazo alguno a la propuesta de Rosell, lo cual es un cambio significativo de actitud en los sindicatos. Siempre se han opuesto a este planteamiento de la patronal, además de generar una fuerte contestación social.

Quizás, Méndez y Toxo guardaron silencio porque Rosell y Terciado los apoyaron cuando plantearon la posibilidad de que los salarios de convenio crezcan e incluso puedan ganar algo de poder adquisitivo, en los sectores y



SEGUNDA CUMBRE SOCIAL EN LA MONCLOA CON RAJOY El presidente celebró ayer la segunda cumbre social de su mandato con los dirigentes de UGT, Cándido Méndez, y de CCOO, Ignacio Fernández Toxo; los presidentes de la CEOE, Juan Rosell, y de Cepyme, Jesús Terciado, y la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez.

subsectores que estén en franca recuperación. Hay que tener en cuenta que la propuesta puede crear muchos problemas internos entre las organizaciones empresariales. Méndez insistió en que los salarios tienen que ganar poder adquisitivo en los convenios respecto a la inflación. Los salarios mínimos de los sectores son superiores al que fija el Gobierno.

El Ejecutivo es consciente de que no puede intervenir en

la negociación colectiva, porque en esta cuestión los empresarios y los sindicatos son autónomos. No obstante, el presidente aprovechó la reunión de La Moncloa para pedir a los agentes sociales una renovación del acuerdo trianual para la negociación colectiva, que se firmó en 2012 y que este año termina su vigencia. El pacto ha registrado un elevado seguimiento en los convenios, hasta el punto de que el incremento salarial me-

diado pactado es del 0,6%. También es verdad que este hecho se debe además al temor de los trabajadores por la profundidad de la crisis y la fuerte destrucción de empleo.

En todo caso, el Gobierno está muy satisfecho con los resultados del pacto salarial entre la patronal y los sindicatos y, por ello, lo ensalza siempre que puede. Además, en la reunión que duró dos horas y media -desde las 9,00 hasta las 12,30- el Gobierno se compro-

metió con los empresarios y los sindicatos a informarles de la reforma fiscal. De hecho, en lo que quiere ser un relanzamiento del diálogo social, Rajoy y Báñez acordaron con los agentes sociales "un ambicioso calendario" de negociaciones. Para ello se han propuesto elaborar un documento común donde se recojan todos los puntos que se pueden discutir a lo largo del presente año.

Editorial / Página 2

Grecia llega a un acuerdo con la troika para suavizar la austeridad

Expansión. Madrid

El Gobierno griego llegó ayer a un acuerdo con la troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) para desbloquear el siguiente tramo de la ayuda, y que incluye, entre otras medidas, aumentar las pensiones y reducir los impuestos a empresas y trabajadores.

"Las largas negociaciones con la troika se han completado con éxito. Cuando otros cuestionaban los logros de la economía o trataban de frustrarlos, este Gobierno, sin embargo, se unió en serio con la misión de sacar al país de la crisis", destacó que el primer ministro, Antonis Samaras, en un comunicado.

En este sentido, afirmó que el Ejecutivo ha cumplido sus promesas de impedir que el país salga del euro y sacar al país de la recesión, al mismo tiempo que ha logrado un superávit primario antes de lo previsto para evitar "someter continuamente al país a nuevos préstamos".

Samaras aseguró que ni son necesarias ni se van a aprobar nuevas medidas de austeridad, sino que se va a intentar aliviar la significativamente la situación económica de los ciudadanos griegos.

Así, anunció que ahora cumplirán con su promesa de compartir parte de este excedente con los ciudadanos para compensar los "enormes esfuerzos realizados", por lo que destinará más de 500 millones de euros a compensar a un millón de griegos en función de su renta, en su mayor parte pensionistas y profesionales "uniformados" con salarios inferiores a 1.500 euros.

En concreto, el Gobierno será especialmente atento con la "parte más débil" de la sociedad que ha sido "golpeada despiadadamente por la crisis", las personas sin hogar, para quienes destinará 20 millones de euros en ayudas de alimentación, vivienda, etc.

Seguridad Social

Además, desde el 1 de julio se reducirán las contribuciones a la Seguridad Social para empresas y trabajadores, que bajarán desde el 44% del salario al 40%. En su opinión, esta medida aliviará a las empresas, especialmente a las más pequeñas, y aumentará la contratación y las subidas salariales.

El Supremo avala el ERE de 1.800 empleados de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha

Mercedes Serraller. Madrid

El Tribunal Supremo (TS) ha avalado el ERE en la empresa pública de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha (Geacam) de cerca de 1.800 trabajadores a los que contrató como fijos discontinuos, en contra de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla-La Mancha.

Según ha informado el TS, el Pleno de la Sala de lo Social ha acordado, con el voto particular de varios magistrados, estimar el recurso presentado por Geacam contra la senten-

cia del TSJ que declaró nulo el ERE por considerar que el pacto fue alcanzado en "fraude de ley". Para el Supremo, no hubo fraude de ley en la negociación durante el período de consultas de unas medidas que buscaban el menor impacto posible para los trabajadores, y que no son contrarias

La empresa pública pactó con los sindicatos que luego los contrataría como fijos discontinuos

al ordenamiento jurídico, como la recolocación diferida.

El ERE fue acordado por la empresa con los sindicatos UGT, SATIF y SIBF el 31 de octubre de 2012 y motivó que los empleados no trabajaran los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. En marzo de 2013, 1.740 trabajadores se reincorporaron para formar parte del dispositivo de incendios de la campaña de 2013.

Ahora, el TS señala que en virtud de ese pacto, la propuesta inicial de ERE de la

empresa, tras las negociaciones con los sindicatos, se consolidó en tres opciones: que los trabajadores afectados accedan directamente a un sistema de jubilación, a la recolocación diferida a empleo estable o a la baja indemnizada.

En esta línea, el pasado julio, la Audiencia Nacional avaló el ERE de 410 empleados de NH Hoteles que se realizó para subcontratar con menor coste, ya que consideró probado que esta medida "se hizo para apuntalar la competitividad de la empresa".